

## NUEVOS CONTEXTOS EN EL ESPACIO RURAL PERUANO A PRINCIPIO DEL SIGLO XXI

---

*Alejandro Diez Hurtado*

El escenario rural peruano de principios del siglo XXI aparece como un espacio en constante transformación. Esta situación de cambio — vinculado en todos los casos a la expansión de formas capitalistas, la emigración, la modernización del campo así como su urbanización y el desarrollo de los servicios —, pueden hacer parecer “actuales” antiguos trabajos; como los de Chayanov o Lenin a principios del siglo XX, o aquellos sobre sociedades campesinas latinoamericanas de principios de los años 70. Pero aun cuando muchos estudios recientes muestran procesos semejantes, al mismo tiempo destacan una serie de particularidades, entre ellas las dinámicas de transformación y continuidad y la coexistencia entre formas modernas, tradicionales e híbridas en las instituciones y procesos rurales de fines del siglo XX.<sup>1</sup> Familias campesinas participan del mercado en tanto que otras se mueven en el marco de la auto subsistencia, familias emigran y aportan ingresos obtenidos en espacios urbanos, campesinos mantienen lógicas de auto sostenimiento al mismo tiempo que otros logran niveles de acumulación aunque sin convertirse en “farmers”.

El campo rural peruano muestra una densa interrelación entre espacios rurales y urbanos, mayor movilidad y comunicación.

<sup>1</sup> David Lehmann, “Ni Chayanov ni Lenin. Apuntes sobre la teoría de la economía campesina”, en *Estudios Rurales Latinoamericanos*, vol. 3, núm. 1, Bogotá, 1980, pp. 5-23; y David Lehmann, “Two Paths of Agrarian Capitalism. Or a Critique of Chayanovian Marxism”, en *Comparative Study of Society and History*, vol. 28, núm. 2, 1986, pp. 601-627.

Un incremento en el número y diversidad de actividades y oportunidades económicas de la población rural y una serie de cambios en las lógicas económico-productivas de las familias, más complejas a múltiples niveles. En los últimos años, conceptos-enfoques como *nueva ruralidad*<sup>2</sup> y *pluriactividad en el campo*<sup>3</sup> buscan constituirse como entradas analíticas para explicar y entender las actuales dinámicas y contextos a nivel Latinoamericano.

#### LA PEQUEÑA AGRICULTURA EN CONTEXTOS DE UNA NUEVA RURALIDAD Y PLURIACTIVIDAD EN EL CAMPO PERUANO

En la población rural peruana las familias tienen mayor número de hijos que las de la población urbana. Aunque la brecha se va cerrando, las unidades de aquellas siguen siendo mayores que las de éstas. En zonas rurales existe un porcentaje mayor de hogares conducidos por un varón y el promedio de edad de estos jefes de hogar es dos años mayor que sus similares urbanos. Además, los del campo cuentan con menos años de escolaridad (10,8 en el ámbito urbano, frente al 7,4 rural). A pesar de todos los cambios y las nuevas actividades productivas generadoras de ingreso, la mayor parte de la población rural continúa dedicándose a labores agropecuarias: en el 2004, 80% de las familias las declaraban como una actividad principal.<sup>4</sup>

Aunque hay pocos trabajos de detalle sobre la composición poblacional de los hogares campesinos productores, existen algunos que nos permiten una aproximación. En la sierra central (Junín) y sur (Cusco) se observa un cambio en la estructura de los hogares

<sup>2</sup> Norma Giarraca [comp.], *¿Una nueva ruralidad en América latina?*, Buenos Aires, CLACSO, 2001.

<sup>3</sup> Hubert De Grammont y Luciano Martínez [comp.], *La pluriactividad en el campo latinoamericano*, Quito, FLACSO, 2009.

<sup>4</sup> INEI (Instituto Nacional de Estadística e Informática) y MINAG (Ministerio de Agricultura), *IV Censo Nacional Agropecuario. El nuevo rostro del campo. Resultados preliminares a nivel provincial*, Lima, 2013; INEI, *IV Censo Nacional Agropecuario. Resultados preliminares*, Lima, 2012.

y la distribución etaria de la población. Los hogares parecen reducirse: en Junín tenían 4.8 miembros en 1981 y en el 2007 solo 3,8; en tanto que en Cusco la reducción es menor, pues sus unidades ya eran pequeñas en el año base (3,7 en 1981; 3,6 en 2007). En ambas zonas decrece el porcentaje de la población menor de diez años y se incrementa la mayor de cuarenta; en Cusco también aumenta la población de entre quince y treinta años. La etnicidad (tomando como referencia la lengua materna) permanece constante: Cusco sigue siendo quechua y Junín mestizo. Se constata, también, un incremento en el acceso a la escuela: el porcentaje en el caso de la educación secundaria subió de 22 a 32% en Junín, y de 4 a 23% en Cusco; en Junín hay además un 17% de población que alcanza educación superior. El aumento del nivel promedio de la educación fue de tres años en Cusco y solo de uno en Junín, lo que evidencia una fuerte diferencia en el punto de partida.<sup>5</sup>

En cuanto a la pobreza rural, las tasas se incrementaron en el período 1998-2001, y decrecieron posteriormente, entre el 2001 y el 2006. La disminución de la pobreza rural es notoria en la costa sur y en la selva, y significativamente menor en la sierra.<sup>6</sup> En contra de lo esperado, en la costa norte no existe una relación estadísticamente significativa entre crecimiento del valor bruto de la producción agrícola y la reducción de la pobreza rural. En todas las zonas de la sierra, por su parte, el ingreso agrícola promedio de las familias es inferior al no agrícola; y dado que los ingresos no mejoran, se puede afirmar que el no agrícola es amortiguador de la caída en el ingreso.<sup>7</sup>

Lo que parece estar consolidándose es la doble residencia y, con ella, las estrategias “a dos pies” de una porción significativa de la población rural. Varios estudios sobre estrategias campesinas hacen especial hincapié en el hecho de que una parte de los miem-

<sup>5</sup> Javier Escobal y Carmen Ponce, “Una mirada de largo plazo a la economía campesina en los Andes”, en GRADE, *Desarrollo rural y recursos naturales*, Lima, GRADE, 2012, pp. 15-93.

<sup>6</sup> Eduardo Zegarra y Jorge Tuesta, *Shocks de precios y vulnerabilidad alimentaria de los hogares peruanos*, Lima, GRADE, Documento de trabajo 55, 2009.

<sup>7</sup> Escobal y Ponce, *op. cit.*

bros de las familias nucleares rurales se encuentran residiendo fuera del espacio local realizando actividades productivas, de empleo o de estudios. Koc<sup>8</sup> muestra el desarrollo de un patrón de doble residencia (en la localidad y en una ciudad cercana); se observa que mantener dos casas es una preocupación e inversión importante, y es experimentada de manera diferente dependiendo de la economía familiar: para los más acomodados es una forma de acumulación, mientras que para los más pobres es una alternativa temporal. Lozano clasifica las familias migrantes de la selva de Puno como permanentes, que tienen una importante actividad productiva y residencia en una o dos zonas, o flotantes, aquellas que también residen en dos o más localidades y se desplazan entre ellas dependiendo de oportunidades y condiciones externas.<sup>9</sup> Barriga muestra para la selva de Cusco la tendencia a la adquisición de una segunda vivienda por parte de los productores cafetaleros.<sup>10</sup> Lo mismo se reporta para Áncash, en donde antiguas familias de trabajadores de haciendas tienen ahora un vínculo muy estrecho entre la residencia en la comunidad de origen y la ciudad de Huaraz.<sup>11</sup> La movilidad de la población también es constatada en una serie de otros estudios como parte de las estrategias y prácticas habituales de las familias rurales.<sup>12</sup> Además, se reporta gran cantidad de viviendas cerradas, lo que indicaría también doble residencia.<sup>13</sup>

<sup>8</sup> Nathalie Koc, "Minería, economía y racionalidad: transformaciones en la comunidad campesina de Huachocolpa, Huancavelica-Perú", Lima, PUCP. Tesis de Licenciatura en Antropología, 2001.

<sup>9</sup> Marco Lozano, "Elementos para una clasificación de estrategias familiares campesinas en el Alto Tambopata", en *Debate Agrario*, núm. 40-41, 2006, pp. 85-98.

<sup>10</sup> Paola Barriga, "Funcionamiento de cooperativas cafetaleras y su impacto en la vida familiar de sus asociados: casos de familias de dos sectores de la provincia de La Convención vinculadas a la Cooperativa Maranura y a la central de cooperativas COCLA", Lima, PUCP. Tesis de Licenciatura en Antropología, 2009.

<sup>11</sup> Patricia Sánchez, "Transformaciones en las actividades y estrategias familiares: de la hacienda al proyecto minero. El caso de las familias de la comunidad campesina de Cuncashca, sierra de Áncash (1950-2009)", Lima, PUCP. Tesis de Licenciatura en Antropología, 2010.

<sup>12</sup> Leo De Haan y Annelies Zoomers, "Exploring the Frontier of Livelihoods Research", en *Development and Change*, vol. 36, núm. 1, 2005, pp. 27-47.

<sup>13</sup> Escobal y Ponce, *op. cit.*

La evidencia parece apuntar a una nueva familia nuclear rural: más pequeña, con mayor nivel educativo y mayor movilidad, y eventualmente con separación residencial de sus miembros. Las nuevas unidades familiares rurales son aún agropecuarias, aunque con tendencia a la diversificación de actividades para la generación de ingresos principales, extra rurales y extra agrarios. Se trata de familias rurales interconectadas con espacios urbanos, que acuden y participan de mercados diversos, y mantienen crecientemente vínculos múltiples con el entorno globalizado.

Hay, sin embargo, una serie de interrogantes, que esperamos que el censo agrario de próxima publicación contribuya a despejar. Se espera un proceso de envejecimiento de la población en general y, con ello, de los propietarios rurales. En el último censo (1993) los propietarios rurales eran mayores de cuarenta años con tendencia al envejecimiento; es importante saber si ésta continuará. Muchos estudios contemporáneos reportan procesos de feminización del campo, tanto en el primer mundo como en Latinoamérica. En el Perú no tenemos suficiente evidencia, aunque los reportes de la FAO señalan que el proceso también aquí sería evidente.<sup>14</sup>

#### CAMBIOS EN LA SOCIEDAD RURAL

Los balances sobre estudios de la sociedad rural preparados para sucesivas reuniones del Seminario Permanente de Investigación Agraria (SEPIA), reseñan las dinámicas sociales desde las organizaciones, la demografía, el espacio, los procesos de cambio de las instituciones estatales y el territorio, y los cambios culturales, constatando la movilidad y plasticidad de situaciones en el marco de procesos de transformación, social, económica y también cultural.<sup>15</sup>

<sup>14</sup> Cristóbal Kay, "Algunas reflexiones sobre los estudios rurales en América Latina", en *Iconos, Revista de Ciencias Sociales*, Quito, vol. 29, septiembre, 2007, pp. 31-50.

<sup>15</sup> Bruno Revesz, "Espacios rurales y sociedad nacional", en Efraín González de Olarte, Bruno Revesz y Mario Tapia [eds.], *Perú: El problema agrario en debate. SEPIA*

Se trata de procesos comunes, con diversos matices, al espacio latinoamericano,<sup>16</sup> lo que ha obligado a cambiar los enfoques para el análisis de los espacios rurales vistos ahora como parte integrante de espacios mayores que incluyen zonas urbanas y sus dinámicas. La *nueva ruralidad* como enfoque supone la interrelación (múltiple) entre espacios urbanos y espacios rurales, considerando fundamental la relación entre ambos espacios entendidos como parte de un todo, la circulación de los agentes y pobladores y la presencia de actividades no agropecuarias en el campo. Algunos trabajos recientes muestran la conveniencia de esta perspectiva para una mejor comprensión de los fenómenos contemporáneos en el campo, por ejemplo, Vigo<sup>17</sup> muestra cómo la campaña de Moche reorienta sus actividades en permanente cambio de portafolio de cultivos (forrajes, ganado), desarrolla nuevas actividades como la fabricación de ladillos y habilita espacios recreacionales y restaurantes. Ello plantea nuevas exigencias para acciones de desarrollo o articulación con el mercado.<sup>18</sup> La pérdida de la importancia de la agricultura en los ingresos de los hogares rura-

---

VI, Lima, SEPIA, 1997, pp. 283-324; Alejandro Diez, "Diversidades, alternativas y ambigüedades: instituciones, comportamientos y mentalidades en la sociedad rural", en Víctor Ágreda, Alejandro Diez y Manuel Glave [eds.], *Perú: El problema agrario en debate. SEPIA VII*, Lima, SEPIA, 1999, 247-326; Jaime Urrutia, "Espacio, poder y mercado: preguntas actuales para una vieja agenda", en Manuel Pulgar Vidal, Eduardo Zegarra y Jaime Urrutia [eds.], *Perú: El problema agrario en debate. SEPIA IX*, Lima, SEPIA, 2002, pp. 473-517; María Isabel Remy, "Autoridad, gobierno y ciudadanía. Sociedades rurales en democracia", en Fernando Eguren, María Isabel Remy y Patricia Oliart [eds.], *Perú: El problema agrario en debate. SEPIA X*, Lima, SEPIA, 2004, pp. 237-276; Isabel Hurtado, "Dinámicas territoriales: afirmación de las ciudades intermedias y surgimiento de los espacios locales", en Isabel Hurtado, Carolina Trivelli y Antonio Brack [eds.], *Perú: El problema agrario en debate. SEPIA VIII*, Lima, SEPIA, 2000, pp. 19-62; Carlos Iván Degregori y Ludwig Huber, "Cultura, poder y desarrollo rural", en Javier Iguíñiz, Javier Escobal y Carlos Iván Degregori [eds.], *Perú: el problema agrario en debate. SEPIA XI*, Lima, SEPIA, 2006, pp. 451-500.

<sup>16</sup> Giarraca, *op. cit.*

<sup>17</sup> Alcibíades Vigo, "La nueva ruralidad: estrategias laborales del campesinado contemporáneo en la campaña de Moche-Lima", Lima, PUCP. Tesis de Magíster en Antropología, 2006.

<sup>18</sup> José Cetraro, Esperanza Castro y Julio Chávez, *Nueva ruralidad y competitividad territorial*, Lima, Centro Ideas, 2007.

les y la creciente relevancia de fuentes de ingreso no agrícola y extra locales (por transferencias de familiares o del Estado) son fenómenos que afectan a hogares rurales peruanos y latinoamericanos.<sup>19</sup>

La multiplicación de actividades productivas de los pobladores rurales y la de actividades de subsistencia, producción y acumulación de las familias rurales, experimentadas en el campo y otros espacios rurales latinoamericanos en las dos últimas décadas, empiezan a ser analizadas desde el enfoque de la *pluriactividad*: la puesta en práctica de una creciente diversificación en las actividades generadoras de ingreso para las familias (rurales y no rurales), que incluyen tanto actividades agropecuarias como no agropecuarias, distintas a las tradicionales, como importantes fuentes de empleo y recursos.<sup>20</sup> *Nueva ruralidad y pluriactividad* permiten explicar las nuevas formas de producir para integrarse al mercado y aprovechar recursos que multiplican las opciones de las familias rurales; todo ello en un contexto de mayor movilidad y circulación de la población, y de expansión de derechos y prácticas democráticas.

La pequeña agricultura de la costa y la agricultura campesina de la sierra se desenvuelven en estos nuevos contextos. Aun cuando el signo y la tendencia de los cambios de las últimas décadas es la disminución de la importancia agropecuaria de los espacios rurales y de la pequeña producción campesina como actividad dominante y característica, la pequeña producción y el campesinado parecen persistir a pesar de la disminución de su relevancia económica como generadora de ingresos, laboral y ocupacional, e incluso social y de prestigio de las actividades agropecuarias tradicionales. La pequeña agricultura sigue siendo importante para buena parte de la población rural costeña, serrana y de ceja de montaña.

En las últimas décadas, el espacio rural costeño disminuye sus áreas agropecuarias al mismo tiempo que se urbaniza y cre-

<sup>19</sup> Andrea Betancor y Félix Mondego, *Estrategias de sustento de los hogares rurales y su evolución. Análisis de cuatro países latinoamericanos*, Santiago de Chile, RIMISP, 2009.

<sup>20</sup> De Grammont y Martínez, *op. cit.*

cen los ámbitos urbanos. La costa es la principal zona agrícola involucrada (y afectada) por la apertura de los mercados de tierra y los financieros. Es en el espacio rural costeño donde se han introducido más rápidamente los cambios y avances tecnológicos que incrementan significativamente la productividad de los principales cultivos (arroz, espárragos, frutales y otros, principalmente cultivos de exportación); es también el ámbito de expansión de nuevas formas empresariales de explotación agrícola que se convierten en el principal demandante de empleo (asalariado) rural y periurbano.<sup>21</sup> Esta expansión de formas empresariales viene de la mano con nuevas formas de aprovechamiento del agua del subsuelo y de proyectos de irrigación, las mismas que generen tanto nuevas disputas por un recurso cada vez más escaso, como la salinización de tierras debido al ascenso de la capa freática en algunos valles.

En la estructura agraria costeña predomina la agricultura de menos de diez hectáreas, se observa el incremento moderado de la mediana propiedad de diez a cien hectáreas. En los últimos años se experimenta además un notable incremento de la gran explotación orientada a la exportación o la agroindustria.<sup>22</sup> La imagen de conjunto muestra la coexistencia (no siempre armoniosa) entre dos tipos de economías. Una es comercial, que moviliza grandes capitales, a gran escala y de manejo empresarial, orientada a la exportación y generadora de empleo rural. La otra es familiar, pequeña o mediana productora, produce básicamente para los mercados internos y eventualmente para el acopio de las agroindustrias o agroexportadoras, es manejada por unidades domésticas y genera fundamentalmente autoempleo agropecuario.

La rentabilidad de estas dos economías es diferenciada. La mayor parte de las investigaciones muestran que la gran agricultura es claramente rentable (y se beneficia, además, de subsidios

<sup>21</sup> Fernando Eguren, "La agricultura de la costa peruana", en *Debate agrario*, núm. 35, 2003, pp. 1-38; Carolina Trivelli, Javier Escobal y Bruno Revesz, *Pequeña agricultura comercial: dinámicas y retos en el Perú*, Lima, CIES, CIPCA, GRADE, IEP, 2006.

<sup>22</sup> Fernando Eguren, *op. cit.*

indirectos del Estado), mientras que la rentabilidad de la pequeña agricultura es muchísimo menor y, en todo caso, excepcional. El estudio de la FAO sobre la rentabilidad de la agricultura de costa en Perú — que caracteriza seis tipos de productores: tres orientados al mercado (empresariales, medios y pequeños) y tres de pequeños productores (comerciales, de subsistencia y semiproletarios) — muestra que dos terceras partes de los agricultores trabajan a pérdida, y reportan tasas de rentabilidad neta negativas: de diecinueve tipos de casos analizados, solo cinco obtienen una ganancia neta de la actividad agropecuaria.<sup>23</sup> La supervivencia de estas unidades de producción se explicaría por sus tasas positivas de rentabilidad bruta, lo que estaría mostrando una suerte de cálculo campesino en la determinación de la ganancia y la pérdida.<sup>24</sup> La agricultura costeña aparece polarizada: de un lado, la gran empresa agropecuaria y agroindustrial, rentable y favorecida por las políticas del Estado, y del otro, la pequeña agricultura minifundista que trabaja a pérdida, pero que permanece bajo cálculos campesinos de rentabilidad.

Algunos trabajos recientes enfatizan la modernización e integración de la agricultura campesina andina. Constatando el incremento del número y la importancia de las actividades no agrícolas, Webb discute la naturaleza de los términos del intercambio entre sociedad rural y sociedad mayor, minimizando la importancia de las desigualdades o la exacción de renta, para postular que el incremento en la conectividad con los espacios urbanos ha generado un círculo virtuoso de crecimiento que genera un incremento de los precios, de los salarios y de los alimentos, fruto del incremento de la productividad y actividad “empresarial” no agropecuaria de la población rural.<sup>25</sup> Así, estaríamos asistiendo al fin del campesinado, reemplazado por población emprendedora, orientada al

<sup>23</sup> Jorge Gorriti, “¿Rentabilidad o sobrevivencia? La agricultura de la costa peruana”, en *Debate agrario*, núm. 35, 2003, pp. 39-64.

<sup>24</sup> Cf. Enrique Mayer y Manuel Glave, *La chacra de papa. Economía y ecología*, Lima, CEPES, 1992.

<sup>25</sup> Richard Webb, *Conexión y despegue rural*, Lima, USMP-Instituto del Perú, 2013, pp. 166 y 167.

mercado y con perspectivas empresariales de inserción a la economía nacional desde sus espacios rurales.

Sin embargo, estudios más rigurosos sobre producción campesina muestran evidencia de lo contrario. Un trabajo comparativo de largo plazo en dos zonas de la sierra (Junín y Cusco, centro y sur, respectivamente) muestra que más allá de los cambios en el entorno macroeconómico, las dinámicas poblacionales, el acceso a bienes y servicios y el rol de las políticas públicas, “la economía rural de estas dos zonas continúa siendo casi tan campesina como lo era hace treinta años”.<sup>26</sup> Y sin embargo, los cambios en la estructura de precios, con relación a la rentabilidad relativa de la agricultura vienen generando la intensificación en la actividad agrícola, un incremento de la actividad pecuaria y la diversificación de estrategias para la generación de ingresos. Los programas de desarrollo son una nueva fuente de ingreso para las economías campesinas de los pobladores rurales. Aquellos que se vinculan a programas de desarrollo logran acumular activos, principalmente en bienes del hogar y bienes productivos.<sup>27</sup> En general, en los mismos hogares el peso relativo del ingreso agrícola se ha reducido a favor del ingreso asalariado no agrícola y de aquel proveniente de otras actividades independientes; son también importantes las transferencias monetarias de los programas del Estado. Hay además un cambio en los patrones de alimentación, incrementándose en los últimos quince años el consumo de carnes y frutas, lo que supone también una mayor aceptación y dependencia de los mercados de alimentos.

Más allá de cambios y continuidades, los trabajos existentes retratan una agricultura campesina dinámica, que se transforma y se adapta a los cambios macroeconómicos de su entorno, reorientando su actividad y aprovechando nuevas oportunidades, sin que ello reporte un incremento significativo en su rentabilidad,

<sup>26</sup> Escobal y Ponce, *op. cit.*, p. 59.

<sup>27</sup> Javier Escobal, Carmen Ponce, Ramón Pajuelo y Mauricio Espinoza, *Estudio comparativo de intervenciones para el desarrollo rural en la sierra sur del Perú*, Lima, Fundación Ford y GRADE, 2012, p. 69.

con lo que persiste un importante contingente de población y producción campesinas. Y en este contexto existen dos miradas contrapuestas sobre la pequeña producción agropecuaria de sierra: una que la encuentra aún campesina por sus términos de intercambio con la economía y el entorno macroeconómico mayor, y otra que la vincula al mercado y aprovechando empresarialmente las oportunidades que le brinda el entorno. En suma, una que ve productores campesinos y otra que ve pequeños empresarios rurales.

#### NUEVAS ACTIVIDADES RURALES: TURISMO, MINERÍA Y EMPLEO RURAL

En general, los repertorios de actividades productivas de las familias campesinas se amplían hacia nuevas tareas y ocupaciones agropecuarias y no agropecuarias, incrementándose el abanico (ya bastante amplió) de actividades generadoras de ingreso. La novedad es que muchas de estas nuevas actividades se desarrollan a partir de la cada vez mayor vinculación entre los espacios rurales y las demandas urbanas. Sabemos que las familias campesinas cuentan con un repertorio mayor de actividades; pero aún conocemos poco sobre los impactos de estas actividades en los ingresos campesinos y en sus alternativas de vida, en sus dinámicas cotidianas. Y desconocemos, sobre todo, el impacto acumulado resultante. Muchas de estas actividades son consideradas alternativas al desarrollo agropecuario, capaces de generar un cambio en la producción y en la sociedad. Aun cuando no hay evidencia suficiente, los pocos trabajos existentes que reseñamos a continuación (en turismo, minería y empleo) invitan más bien a la cautela en la especulación, a la espera de nuevos trabajos de mayor alcance y profundidad.<sup>28</sup>

En el discurso de las autoridades municipales de múltiples distritos y provincias del país, el turismo es presentado como una

<sup>28</sup> Martine Dirven, "El empleo rural no agrícola y la diversidad rural en América Latina", en *Revista de la Cepal*, núm. 83, Santiago de Chile, 2004, pp. 49-70.

alternativa que permitirá un cambio significativo en el desarrollo local. Los reportes de PromPerú y las agencias de promoción turística destacan múltiples experiencias que permiten a los visitantes aproximarse a la población rural (tradicional) y compartir su modo de vida, promoviendo por la vía del *turismo comunitario* el desarrollo de las poblaciones. Sin embargo, los trabajos existentes muestran que la actividad genera efectos bastante limitados en términos de desarrollo local, aunque interesantes en otros sentidos. Incluso en localidades como Máncora, polo de atracción turística de verano, la actividad tiene un efecto limitado en la población rural (más significativos fueron en su tiempo la producción de carbón, la pesca o la actividad petrolera).

No obstante, el turismo genera efectos colaterales: incrementa los ingresos municipales y favorece también un importante desarrollo de infraestructura de servicios urbanos.<sup>29</sup> En comunidades nativas amazónicas Esse Eja, en donde la actividad viene generando un imaginario sobre su capacidad de transformación de la sociedad, el turismo altera muy poco la cotidianidad. Los jóvenes son los más entusiastas con sus posibilidades y, en términos generales, consideran el turismo como un trabajo menos penoso que las actividades tradicionales. Aun cuando la comunidad produce algo de artesanía para vender —y se quiere vender más— se vende poco; en cualquier caso, el poco dinero recibido es apreciado y necesario. Además, los proyectos y emprendimientos asociados al turismo generan una serie de pequeñas mejoras en infraestructura colectiva, educación y otros servicios.<sup>30</sup> Una situación similar se observa en comunidades andinas cusqueñas, en las que el turismo aparece también como una oportunidad para la generación de ingresos, tanto por la vía de la producción de artesanías como por la oferta de servicios (tanto en turismo comunitario como,

<sup>29</sup> Fernando González, "Composición de destinos turísticos y cambios generados en la población: el caso de Máncora", Lima, PUCP. Tesis de Licenciatura en Antropología, 2007.

<sup>30</sup> Valeria Biffi, "El dilema de la representación, la etnicidad y la imagen del nativo amazónico ante el desarrollo del turismo en la Comunidad Nativa Ese Eja de Palma Real-Tambopata, Perú", Lima, PUCP. Tesis de Licenciatura en Antropología, 2005.

sobre todo, como porteadores en aquellas comunidades en las rutas del Camino Inca a Machupichu). En cualquier caso, las promesas del desarrollo por el turismo muestran cumplimientos incompletos, inconclusos y desiguales: la artesanía reporta ingresos, pero limitados, y el turismo comunitario y los servicios se distribuyen desigualmente, aunque generan ingresos importantes para quienes logran insertarse en dichos circuitos.<sup>31</sup> Los beneficios colaterales son también importantes: la actividad mejora la infraestructura de servicios en municipios y comunidades, lo que favorece a sus pobladores, a pesar de que los efectos son diferenciados en cada caso.

Por su parte, la presencia de actividades mineras ha generado una serie de sinergias y eslabonamientos económicos. Aunque la población se moviliza y protesta a nivel nacional frente a lo que considera una amenaza para el medio ambiente, su autonomía, su economía y su autodeterminación, hay evidencia tanto de perjuicios como de beneficios por el desarrollo de la actividad minera. Trabajos como el de Koc<sup>32</sup> muestran la importancia de la minería en las estrategias de algunas familias de pastores. Más recientemente, el trabajo de Zegarra, Orihuela y Paredes<sup>33</sup> proporciona algunos elementos para estimar los efectos de la actividad en los ingresos de las familias cercanas a las explotaciones. Contra varios de los discursos imperantes, la presencia de las empresas mineras trae algunos efectos positivos tanto en los ingresos como en los gastos de las familias. Sin embargo, el desequilibrio entre ellos podría indicar que el incremento de ingresos no es permanente ni sostenido, sino transitorio. Por otro lado, parece claro que los beneficios

<sup>31</sup> Vanessa Verástegui, "El proceso de valoración de la identidad cultural para el turismo rural: estudio de caso en la comunidad campesina de Patabamba", Lima, PUCP. Tesis de Magíster en Antropología, 2013; Ximena Málaga, "Turismo y organización comunal en el valle sagrado del Cusco: el caso de Huama y Pampallacta", en Alejandro Diez [ed.], *Tensiones y transformaciones en comunidades campesinas*, Lima, CISEPA-PUCP, 2012, pp. 207-221.

<sup>32</sup> Koc, *op. cit.*

<sup>33</sup> Eduardo Zegarra, José Carlos Orihuela y Maritza Paredes, *Minería y economía de los hogares en la sierra peruana: impactos y espacios de conflicto*, Lima, GRADE, 2007.

se distribuyen desigualmente: favorecen más a los que tienen mayores niveles educativos y desempeñan actividades no agrarias, benefician a grupos específicos y dejan fuera a parte de la población que no solo no se beneficia sino que eventualmente resulta afectada. El estudio evidencia también algunos efectos adversos en la provisión de servicios y una mayor incidencia de enfermedades en poblaciones urbanas adyacentes a las explotaciones. Por último, la minería genera competencia por recursos particularmente con la actividad agrícola, con lo que hay suficiente evidencia como para entender, económicamente, el conflicto y la protesta. Empresas comunales y turnos laborales son alternativas importantes para la generación de ingresos de familias campesinas adyacentes a grandes explotaciones, y ciertamente la cercanía de una mina genera una serie de sinergias productivas, como ya se señaló en el balance de Damonte.<sup>34</sup> Hay que apuntar, además, que existe un vacío importante en la investigación en lo que se refiere a los efectos de la minería informal sobre los ingresos y la economía de las familias y poblaciones rurales adyacentes a las explotaciones. Sabemos que es, ciertamente, una alternativa productiva con efectos evidentes en el consumo e ingresos de la población rural y que atrae a una porción significativa de la mano de obra rural joven, pero no conocemos la extensión de los eslabonamientos económicos, sociales y productivos que genera la actividad en los espacios rurales.

Uno de los fenómenos que llama más la atención en los procesos de transformación rural en América Latina en las dos últimas décadas, es el crecimiento del empleo rural no agrícola y la creciente importancia de los ingresos no agrícolas entre las familias campesinas y rurales. Un relativamente reciente estudio de la CEPAL busca dar cuenta del fenómeno, que aparece como general

<sup>34</sup> Gerardo Damonte, "Industrias extractivas, agricultura y uso de recursos naturales: el caso de la gran minería en el Perú", en Gerardo Damonte, Bernardo Fulcrand y Rosario Gómez [eds.], *Perú: el problema agrario en debate. SEPIA XII*, Lima, SEPIA, 2008, pp. 19-76.

en el subcontinente.<sup>35</sup> Según este, los ingresos no agrícolas pueden llegar a significar hasta el 50% del total familiar, con variaciones importantes entre regiones y países. En general, el empleo rural no agrícola se reporta en crecimiento aunque con un fuerte componente de autoempleo. El mismo trabajo constata también algunas regularidades interesantes: en muchos casos, existe un desarrollo de la pluriactividad defensiva, pues el desarrollo de actividades no agrícolas se explica por la disminución del ingreso por la actividad agrícola. Curiosamente, el estudio comparado minimiza la importancia, en términos generales, de la migración como fuente de empleo. Finalmente, encuentra una relación entre el dinamismo de la economía y la multiplicación de la importancia de los ingresos no agrícolas. En general, ante mayor disponibilidad de tierras se recurre menos al empleo rural no agrícola y en tanto este es mayor, se reportan mejores ingresos.

Para el caso peruano, Escobar<sup>36</sup> señala un crecimiento del empleo de los hogares fuera del predio: si los ingresos netos por actividades extraprediales llegan al 51%, estas no pueden ser consideradas marginales. Este crecimiento es concomitante con las reformas de liberalización de la economía y el gran esfuerzo de inversión del Estado en zonas rurales (carreteras, electrificación, agua potable). Los hogares acceden a bienes públicos como carreteras y a bienes privados como educación y crédito; con ello, los hogares rurales “incrementan su empleo autónomo así como su empleo asalariado en el sector no agrícola”. Pobres y ricos participan del sector no agrícola: los primeros, que no cuentan con tierra, ganado o capital suficientes, para solventarse con la agricultura, en tanto quienes tienen educación, aptitud, crédito, acceso a

<sup>35</sup> Thomas Reardon, Julio Berdegué y Germán Escobar, “Empleo e ingresos rurales no agrícolas en América Latina: síntesis e implicaciones de políticas”, en CEPAL, *Empleo e ingresos rurales no agrícolas en América Latina*, Santiago de Chile, CEPAL, PNUD, RIMISP, BID, 2004, pp. 15-43.

<sup>36</sup> Javier Escobar, “Los determinantes de la diversificación del ingreso no agrícola en el Perú rural”, en CEPAL, *Empleo e ingresos rurales no agrícolas en América Latina*, Santiago de Chile, CEPAL, PNUD, RIMISP, BID. 2004, pp. 149-164.

caminos y electricidad tienen facilidad para desempeñar actividades no agropecuarias.<sup>37</sup>

Un tema central y poco trabajado es el desarrollo de oportunidades laborales — en ámbitos rurales o urbanos — generadas por diversos tipos de empresas: desde las agroexportadoras hasta las que realizan actividades extractivas. En general, las empresas se convierten en alternativas laborales interesantes que aseguran un ingreso a la población de extracción campesina. Así, por ejemplo, el empleo brindado en zonas como Tintaya o Las Bambas asegura ingresos mínimos muy apreciados por la población.<sup>38</sup> Al mismo tiempo, estos empleos en empresas generan cambios en las expectativas de la población, en particular la femenina, que busca oportunidades laborales en desmedro de actividades reproductivas tradicionales vinculadas al hogar.

#### CAMBIOS EN LA TENENCIA DE LA TIERRA: DE LA TITULACIÓN INDIVIDUAL A LOS PROCESOS DE DEFENSA COLECTIVA DE LA TIERRA

En los últimos años, múltiples agencias gubernamentales, intergubernamentales y privadas, así como gremios y organizaciones campesinas de cuatro continentes constatan y llaman la atención sobre un proceso global que se ha dado por llamar en inglés “*land grab*” y, en español, “presiones comerciales sobre la tierra”, referido al incremento de operaciones que permiten que grandes extensiones de tierra sean acaparadas y adquiridas por corporaciones o estados.<sup>39</sup> Esta presión sobre la tierra tiene múltiples manifestaciones particulares en diversas regiones del planeta; en el Perú, una serie de estudios fueron trazando el proceso de gene-

<sup>37</sup> Escobal, *op. cit.*, p. 162.

<sup>38</sup> Julia Cuadros, “Impactos de la minería en la vida de hombres y mujeres del Sur Andino. Los casos de Las Bambas y Tintaya”, en ILC, *Mujer rural. Cambios y permanencias en América Latina*, Lima, CEPES, ALOP, ILC, 2011, pp. 207-238.

<sup>39</sup> Lorenzo Cotula, Liz Alden, Ward Anseew y Michael Taylor, *Los derechos a la tierra y la fiebre por ella*, Roma, ILC, IIED, CIRAD, 2013.

ración de esta demanda y sus efectos en las poblaciones rurales. Tres conjuntos sucesivos de estudios y análisis dan cuenta de este ciclo de presiones (legales y reales) sobre la tierra: los cambios en el valor de la tierra y los procesos de titulación de la propiedad agraria; las presiones comerciales sobre la tierra; y, los procesos de defensa desencadenados a partir de los mismos.

La pretensión de convertirnos en un país de propietarios de tierras y, sobre todo, de generar las condiciones para que la tierra sea considerada un factor de producción, parte del supuesto de que la generación de un mercado de tierras sería lo ideal para una asignación eficiente del recurso. Así, desde inicios de los noventa, el Estado peruano desarrolló dos programas sucesivos para el saneamiento legal de la propiedad agraria y rural: el Programa Especial de Titulación de Tierras (PETT), auspiciado por el BID bajo endeudamiento público, y su continuación, llamado Programa de Registro y Titulación de Tierras (PRT2). La implementación de estos programas daría lugar a una serie de estudios sobre sus alcances y efectos, pero también sobre su conveniencia como estrategia de desarrollo rural.

A partir de los decretos legislativos y sobre todo la promulgación de la Ley de Promoción de Inversiones en el Sector Agrario (Ley 26505, 1995), los juristas en temas agrarios han elaborado una serie de trabajos de análisis sobre los efectos posibles del nuevo marco legislativo en los procesos de propiedad de la tierra. Continuando los trabajos de Figallo y de Del Castillo<sup>40</sup> inciden en los posibles efectos de la legislación en la generación o no de un mercado de tierras, preocupación principal de los organismos multilaterales y del propio Estado. Estas investigaciones debaten los condicionamientos y procesos implicados en el cambio de la

<sup>40</sup> Guillermo Figallo, "Limitaciones a la libre compra-venta de tierras en la Reforma Agraria Peruana", en *Debate agrario*, enero-marzo, vol. 5, 1989, pp. 61-72; Guillermo Figallo, "Registro de predios rurales, mercado libre de tierras e hipoteca popular", en *Debate agrario*, enero-marzo, vol. 10, 1991, pp. 59-82; Laureano Del Castillo, "La ley de tierras y los límites al derecho de propiedad", en *Debate agrario*, vol. 23, 1995, pp. 13-35; Laureano Del Castillo, "Propiedad rural, titulación de tierras y propiedad comunal", en *Debate agrario*, vol. 26, 1997, pp. 59-79.

legislación y los procedimientos de registro de tierras, centrándose en los posibles caminos que se abren a los procesos de propiedad.<sup>41</sup>

Por su parte, los economistas estiman los efectos de la puesta en práctica de los decretos. Así, Zegarra<sup>42</sup> analiza las transacciones de tierras y constata que éstas se desarrollan en el marco de incertidumbre, presiones, información imperfecta y altos costos de transacción, de tal manera que la realidad “parece contradecir todos los supuestos de mercados perfectos”.<sup>43</sup> Varios estudios, además, señalan que los procesos de titulación tuvieron un reducido éxito en la generación de un mercado de tierras, y que liberalizar la propiedad no es para ello una condición suficiente.<sup>44</sup>

No todos los resultados son unánimes. Diez años después, un estudio desarrollado por la universidad ESAN<sup>45</sup> llega a otro tipo de conclusiones. A partir de una encuesta nacional, con un frágil marco teórico y bajo supuestos y generalizaciones poco informadas (por no decir tendenciosas), el estudio se pregunta sobre la factibilidad de la titulación individual en comunidades. Concluye que el desarrollo de la economía de mercado genera un supuesto “anhelo” de derechos de propiedad en los comuneros: según sus resultados, el 81% de ellos, a nivel nacional, estaba de acuerdo con la titulación, y el 80% deseaba un título individual. Sin embargo,

<sup>41</sup> Pedro Castillo, *El derecho a la tierra y los acuerdos internacionales: el caso del Perú*, Lima, CEPES-ILC, 2009; Pedro Castillo, *Límites a la propiedad de la tierra. Antecedentes legales*, Lima, CEPES, 2010.

<sup>42</sup> Eduardo Zegarra, “Mercado de tierras y exclusión social en el agro costeño de los noventa”, en *Debate agrario*, núm. 25, diciembre, 1996, pp. 61-72; Eduardo Zegarra, *El mercado de tierras rurales en el Perú*, Santiago de Chile, CEPAL y GTZ, 1999.

<sup>43</sup> Zegarra, *op. cit.*, p. 70.

<sup>44</sup> Javier Alvarado, *Los contratos de tierras y crédito en la pequeña agricultura. Un análisis institucional*, Lima, Centro Peruano de Estudios Sociales, 1996; Zegarra, *op. cit.*

<sup>45</sup> El estudio de ESAN se preguntaba qué tan arraigado está el concepto de *titulación individual*, y cómo se definen las normas de usufructo, así como sobre la importancia de las tierras conducidas comunalmente y la delimitación de las tierras de conducción familia. Programáticamente se preguntan si los comuneros quieren título individual, si es posible encarar el proceso, cuál sería su efecto y si en ese contexto se puede mantener a la comunidad. En ESAN, “Estudio de titulación individual de las comunidades campesinas”, en *Informe de Investigación*, Lima, Universidad ESAN, 2008.

según sus mismos datos solo el 47% de los dirigentes estaban de acuerdo con la titulación y el 70% opinaba que la comunidad debían seguir existiendo tras la titulación. Cruzado,<sup>46</sup> analizando el caso de la comunidad de Catacaos, señala la misma ambigüedad: la demanda por el doble título (familiar y comunal) estaba en el centro de las disputas por la legitimidad de los títulos generados por los programas del Estado, las mismas que terminarían por dividir la comunidad al punto de generar dos directivas paralelas, alineadas en posiciones “pro-título familiar” o “pro-título de conjunto” (comunal). Otros trabajos recientes en espacios tan distantes y distintos como las comunidades de Huancavelica<sup>47</sup> muestran que el título no es necesariamente una garantía de propiedad exclusiva, pues pesan sobre él una serie de consideraciones y derechos de familiares y de la propia comunidad campesina.

Aldana y Fort<sup>48</sup> muestran tempranamente que la titulación y el registro generan algunos efectos positivos en la capitalización de los predios de costa, permiten un mayor acceso al crédito formal y brindan certeza sobre la apropiación de los beneficios futuros. En cambio en la sierra, donde también hay una relación positiva entre registro y acceso al crédito, el impacto no es significativo. Precisan, al respecto, que en estos casos es la pertenencia a la comunidad campesina lo que permite mejores niveles de capitalización, con lo que la pertenencia a una comunidad generaría un importante nivel de seguridad de tenencia en sus miembros. En todo caso, el registro no constituye una condición suficiente para acceder al crédito formal: los productores de costa de menos de tres

<sup>46</sup> Edgardo Cruzado, *La comunidad campesina San Juan Bautista de Catacaos y las repercusiones del Proyecto de titulación patrocinado por el Estado peruano: estrategia, eficacia y condiciones para su sostenibilidad*, Buenos Aires, CLACSO, 2001.

<sup>47</sup> Alejandro Diez, “Tres utopías sobre la propiedad (absoluta) de la tierra. Reflexiones a partir del acceso de mujeres campesinas a tierras comunales en Huancavelica”, en ILC, *Mujer rural. Cambios y permanencias en América Latina*, Lima, CEPES, ALOP e ILC, 2011, pp. 83-116.

<sup>48</sup> Úrsula Aldana y Ricardo Fort, *Efectos de la titulación y registro de tierras sobre el grado de capitalización en la agricultura peruana: una estimación basada en el III Censo Agropecuario*, Lima, GRADE, 2001.

hectáreas y los de sierra de menos de media no incrementan sus posibilidades de acceder a crédito con la titulación. Solo la pertenencia a organizaciones — que permite ampliar la escala de sus operaciones — lo posibilita.<sup>49</sup>

Como balance, sabemos que los efectos de los programas de titulación de tierras fueron más bien tenues. Aunque el acceso al crédito por parte de los agricultores mejora en algunos casos (particularmente entre las fincas más grandes) y se estimula el uso de insumos y la inversión en las parcelas, no se aprecia que se desarrolle o incremente la circulación o transferencias de tierras.<sup>50</sup>

¿Traen la titulación y el registro de la propiedad un incremento en el valor de la tierra? De los Ríos y Trivelli<sup>51</sup> exploran los múltiples cambios y correlaciones entre diversas valoraciones de la tierra, con la intención de evaluar si el libre mercado de tierras facilita la maximización de la productividad y una asignación óptima de la tierra. Para ello, establecen cinco formas diferentes de valoración de la tierra: su productividad marginal, su valor derivado de su rentabilidad promedio, el valor subjetivo de la tierra y su valor en el mercado, analizando casos en el valle del Mantaro, Piura y Chepén. Lo primero que se constata es que en los últimos años ha habido un incremento en el valor de la tierra en Piura, donde se ha incrementado 5,8% anual entre 1997 y el 2007; en el Mantaro el incremento ha sido de 13,5% anual entre el 2003 y el 2007, y en Chepén de 2,4% entre el 2006 y el 2007. Los análisis comparados entre las diversas valoraciones muestran divergencias en el valle del Mantaro y convergencias en Piura y Chepén. Por ello, en el primer caso, el valor de la tierra depende más de criterios subjetivos que del mercado, en tanto que en los otros dos hay mayor correspondencia entre la rentabilidad de la tierra, su valor subje-

<sup>49</sup> *Ibid.*, p. 31.

<sup>50</sup> Janelle Larson, S. Smith, D. Abler y Carolina Trivelli, "Titulación de tierras en el Perú: ¿Se está cumpliendo la promesa?", en *Debate agrario*, núm. 32, 2001, pp. 49-76.

<sup>51</sup> Carlos De los Ríos y Carolina Trivelli, *La dinámica del mercado de tierras y las opciones de los pequeños agricultores comerciales. ¿Quiénes se están beneficiando?*, Lima, IEP y CIES, 2008.

tivo y su valor de mercado. En el valle del Mantaro, el valor de la tierra se define por la especulación de proyectos semiurbanos, pero también por su condición de activo sociocultural y como depósito de valor, lo que genera “distorsiones” en el precio de la tierra. En general, los que participan de los mercados de tierras mejoran significativamente su nivel de ingresos entre el 2003 y el 2007. En las zonas costeras, por su parte, los agricultores más eficientes que compran tierras y tienden a acumular son los que tienen mayor productividad, acceso a mercados de créditos y asistencia técnica, mientras que los vendedores son los que tienden a asignarle un menor valor a la tierra. En estos casos, el valor subjetivo de la tierra sirve como guía para el mercado.

Mirando el problema desde la renta de la tierra, los resultados son diferentes. Distinguiendo entre *renta absoluta* y *renta diferencial*, y a partir de casos recogidos en diversos ámbitos, se aprecian diferencias entre los precios de arquería y venta. Con relación a las operaciones mineras, en los casos de Antamina, La Granja y Tintaya, se pasa de mecanismos de valorización basados en tasaciones o fijados por la empresa a precios negociados con estas, en procesos que califica como más “políticos” que “técnicos”. El valor-precio de la transferencia de las tierras pasa en estos casos por una negociación en la que el pago por la tierra depende de los términos de la relación entre la población, los propietarios y la empresa, antes que en una evaluación del valor de la tierra, una estimación de su rentabilidad o, incluso, en la consideración de los precios de un eventual —y en realidad inexistente— “mercado” de tierras.<sup>52</sup>

En lo que refiere al acceso y, en particular, a la titularidad de la propiedad de la tierra, continúa existiendo una brecha importante de género. El censo agropecuario de 1994 señala que las mujeres tenían menor acceso a títulos de propiedad que los varones, y que aquellas que contaban con ellos tenían propiedades más

<sup>52</sup> Manuel Glave, “Valor y renta de la tierra en los Andes peruanos. Reflexiones en torno a la nueva minería”, en Gerardo Damonte, Bernardo Fulcrand y Rosario Gómez [eds.], *Perú, El problema agrario en Debate, SEPIA XII*, Lima, SEPIA. 2008, pp. 182-201.

pequeñas. Estudios recientes muestran también inequidad en el acceso femenino a recursos productivos y económicos, pues en su mayoría las mujeres comuneras no están inscritas en los padrones comunales, y por lo tanto no aparecen ni siquiera como cotitulares de derechos a las tierras.<sup>53</sup> En Huancavelica, las normas de herencia y transmisión de tierras, así como de derechos a las mismas, favorecen claramente a los varones en desmedro de las mujeres.<sup>54</sup> El análisis comparado del acceso de las mujeres a tierras comunales en Bolivia y Guatemala<sup>55</sup> muestra cambios en las normas legales y en las prácticas, lo que en general contribuye a la mejora de la posición de las mujeres, pero no garantiza su empoderamiento efectivo.

#### LAS PRESIONES SOBRE LA TIERRA Y LOS PROCESOS DE CONCENTRACIÓN DE LA PROPIEDAD

En las dos últimas décadas se aprecia un importante incremento de la presión y la demanda de tierra por parte de empresas privadas. En consonancia con las tendencias globales de presión y demanda por el recurso tierra,<sup>56</sup> se observan dos grandes procesos/movimientos de signo contrario: de un lado, la creciente demanda por la adquisición de grandes extensiones de terrenos, por lo general para el desarrollo de proyectos de inversión tanto de industrias extractivas como de agroindustria de exportación; del otro, la generación de procesos de defensa de la propiedad y reclamos por control territorial y nuevas formas de visualizar los derechos sobre la tierra.

<sup>53</sup> Patricia Ruiz Bravo y María del Rosario Castro, "La situación de las mujeres rurales en América Latina", en ILC, *Mujer rural. Cambios y permanencias en América Latina*, Lima, CEPES, ALOP, ILC, 2011, pp. 1-36.

<sup>54</sup> Diez, *op. cit.*

<sup>55</sup> Susana Lastarria-Cornheil, "Las mujeres y el acceso a la tierra comunal en América Latina", en COSTAS, *Tierra de Mujeres. Reflexiones sobre el acceso de las mujeres rurales a la tierra en América Latina*, La Paz, ILC-Fundación Tierra, 2011, pp. 19-41.

<sup>56</sup> Cotula y otros, *op. cit.*

En las últimas décadas los procesos y efectos de la concentración de tierras tienen como base leyes que favorecen la inversión así como la inexistencia de límites a la propiedad. La acumulación de tierras se genera por la convergencia de múltiples tendencias: la ampliación de la frontera agrícola y el desarrollo de nuevas irrigaciones, la privatización de los complejos agroindustriales (cañeros), los cambios en las lógicas empresariales y el impulso y la promoción por parte del Estado de la gran inversión agropecuaria; e igualmente por la necesidad de adquisición de tierras superficiales para el desarrollo de proyectos de minería.<sup>57</sup>

Así, en la costa, entre las tierras de nuevas explotaciones y las múltiples pequeñas transferencias de parceleros, se desarrolla una serie de nuevas empresas orientadas principalmente a la exportación y la producción de biocombustibles que generan procesos de proletarización de la población rural adyacente. En Piura y en Ica, por ejemplo, solo en el 2009 se habrían transferido más de 20 000 hectáreas: 13 600 en Piura y 9 175 en Ica, a cinco y siete propietarios empresariales respectivamente.<sup>58</sup> En menor medida, el proceso se produce también en la selva y en la sierra: en tres departamentos de la sierra existen concesiones para el cultivo de palma aceitera por 52 829 hectáreas a nombre de tres empresas, con proyección de ampliación hasta 307 329 a nombre de nueve empresas en total. El análisis a profundidad de algunos casos ilustra situaciones extremas de la magnitud del fenómeno y la polarización de la propiedad: en el valle del Chira 11% de los predios ocupan 84,2% de las tierras; en Lambayeque, 0,3% de los predios abarcan 81% de las tierras; en Ica, 18 predios ocupan 11 000 hectáreas.<sup>59</sup> En zonas como Olmos, el proceso viene asociado además a la privatización y afectación de la disponibilidad del agua,<sup>60</sup> y ha decantado a favor

<sup>57</sup> Zulema Burneo, *El proceso de concentración de la tierra en el Perú*, Roma, ILC-CISEPA-CIRAD, 2011; Elisa Wiener, *El proceso de concentración de la tierra en América Latina*, Roma, ILC-CISEPA-CIRAD, 2011.

<sup>58</sup> Burneo, *op. cit.*

<sup>59</sup> *Ibid.*, p. 37.

<sup>60</sup> Laureano Del Castillo, *El proyecto de irrigación de Olmos. Un caso de injusticia hídrica*, Lima, Justicia Hídrica, 2012.

de la gran inversión las tensiones y diversas voces y perspectivas existentes antes del proceso de remate de las tierras irrigadas por el proyecto.<sup>61</sup> Los procesos de irrigación en proceso comprometerían a futuro más de 700 000 hectáreas entre proyectos de mejoramiento (374 700) y ampliación (392 000) en diez proyectos costeos.

La tierra se convierte en un bien escaso no solo por la mayor presión desde agentes externos, sino también por el crecimiento demográfico y ello genera nuevas presiones sobre los recursos antes que sobre las formas o tipos de propiedad.<sup>62</sup> Un proceso semejante, aunque no exactamente igual, se produce en el caso de las concesiones mineras y forestales<sup>63</sup> en cuyos casos se generan presiones más territoriales que propietarias sobre la tierra. Al respecto, los mapas publicados secuencialmente por Cooperación, IBC, DAR y otras redes orientadas a la defensa de los derechos de comunidades locales frente a las industrias extractivas dan cuenta de la magnitud del fenómeno a nivel nacional, que afecta zonas de costa, sierra, selva y litoral.

#### PROCESOS DE DEFENSA DE LA TIERRA

La contrapartida de los procesos de concentración de tierras son las movilizaciones, protestas y acciones orientadas a la reivindicación de estas y de los derechos colectivos, campesinos e indígenas, sobre las mismas. Al igual que la presión hacia la concentración de tierras, la defensa de la propiedad y los territorios son también procesos globales y confluyentes, aunque de signo contrario: mercantilización de los factores de producción y exacerbación de la demanda por tierra y recursos, de un lado, y procesos de generación de conciencia ecológica, revitalización indígena y generación

<sup>61</sup> María Luisa Burneo y Susana Elizalde, *Tierras comunales y conflicto con el estado: el caso de Olmos*. Informe, Lima, CEPES, 1999.

<sup>62</sup> Jorge Gascón, "La polémica sobre la tragedia de los comunes: un caso andino", en *Debate agrario*, núm. 25, diciembre, 1996, pp. 21-35.

<sup>63</sup> María Luiza Burneo, *op. cit.*

de redes internacionales de defensa social, del otro.<sup>64</sup> Las movilizaciones apuntan entonces no solo a los procesos de transferencia sino también a la legislación que favorece claramente la transabilidad de la tierra.<sup>65</sup>

En contrapartida, los cambios en la legislación internacional se constituyen en un instrumento para la defensa de las tierras colectivas, en particular indígenas, llegando a tener algunos efectos jurídicos en el país como el fallo del Tribunal Constitucional en el caso de la Cordillera Escalera a favor de la Comunidad nativa de Tres Islas. Se reportan también algunos avances en los procesos de titulación y defensa de tierras para las comunidades amazónicas, alrededor de reivindicaciones territoriales desde discursos indígenas que enfatizan su carácter complejo y polisémico, como ámbito de la autodeterminación, hábitat de identidad, espacio de gestión, democracia y gobernanza y patrimonio cultural que involucran “actores individuales y colectivos, reales o simbólicos, presentes y futuros”.<sup>66</sup>

A partir del conjunto de trabajos existentes es posible señalar algunos temas críticos y también algunas tendencias referidas al valor de las tierras y a las condiciones de su transferencia que incluyen tanto sus condiciones y posibilidades (ubicación, características, disponibilidad de recursos superficiales y en subsuelo), su saneamiento y estatus legal (titulación y registro), su valor monetario (precio), las relaciones sociales implicadas (antes, durante y después de la transferencia), así como los efectos de estas para

<sup>64</sup> Alejandro Diez, “Concentración versus colectivización de la propiedad de la tierra en América Latina”, en Armando Bartra, et al., *Modelos de desarrollo, desarrollo rural y economía campesina indígena*, La Paz, CIPCA, 2011, pp. 191-198.

<sup>65</sup> Zulema Burneo, “Propiedad y tenencia de la tierra en comunidades campesinas”, en Pedro Castillo, Alejandro Diez, Zulema Burneo, Jaime Urrutia y Pablo del Valle, *¿Qué sabemos de las comunidades campesinas?*, Lima, Allpa, Comunidades y Desarrollo, 2007, pp. 153-258.

<sup>66</sup> Pedro García Hierro, “Territorios indígenas. Costos internos de los procesos de integración”, en AECID, *Articulando a la Amazonía. Una mirada al mundo Rural amazónico*, Lima, AECID, 2012, pp. 151-168; Alexandre Surrallés, “Entre derecho y realidad: antropología y territorios indígenas amazónicos en un futuro próximo”, en *Bulletin de l’Institut Français d’Études Andines*, vol. 38, núm. 1, 2009, pp. 29-45.

las sociedades locales. En el marco global de presión sobre la tierra y sus recursos, la tierra vuelve a ser un factor crítico y *leitmotiv* de desencuentro y disputa entre grandes propietarios privados y poblaciones locales (comunitarias y no comunitarias), como lo era hace un siglo, en el anterior ciclo de expansión capitalista en la costa y andes peruanos. La diferencia está en que hay nuevos tipos de demandas y nuevos contextos de escasez de recursos (en particular el agua) y en que, hasta el momento, el Estado —preocupado por la necesidad de incrementar inversión privada— no decide (¿aún?) convertirse en mediador y redistribuidor, estableciendo normas que regulen las condiciones de la disputa. En 1920, el ciclo de revueltas campesinas fue atendido por el Estado, lo que generó el reconocimiento de las comunidades indígenas y permitió establecer normas de intangibilidad de sus tierras a partir de dicha fecha. Mientras tanto, hoy se siguen —y seguramente seguirán— generándose procesos de defensa de la propiedad y del territorio frente a la expansión de las empresas en los ámbitos rurales.

Al mismo tiempo, hay un claro incremento en el número de transferencias de tierras y en su valor monetario, tanto de pequeños propietarios y comunidades hacia grandes empresas, como entre pobladores campesinos; además de la incesante transferencia de tierras agrarias para su habilitación urbana. No disponemos aún de estadísticas sobre las transferencias de tierras pero varios de los trabajos reseñados muestran un proceso de adquisición de tierras agrícolas por grandes corporaciones en zonas de costa y de compras de terrenos para la implementación de proyectos mineros en zonas de sierra; además hay indicios y noticias de procesos de compra especulativa en varias zonas del país. Ello ha sido facilitado por los procesos de titulación que, más allá de los logros y el déficit de cobertura, han generado procesos de registro individual y comunal en todo el país: hay más campesinos y comuneros formalmente “propietarios” de sus tierras.

La tercera e importante constatación refiere a las múltiples consideraciones y fuentes de valoración de la tierra —entre las que se incluyen valores de “mercado” por la demanda creciente de

recursos en diversos ámbitos — que varias han multiplicado el valor de esta en las dos últimas décadas; pero también otros tipos de consideraciones históricas, identitarias y culturales, que vinculan a las poblaciones rurales con los territorios que habitan y que provienen de una larga historia de trabajo y residencia, pero también de defensa de la misma frente a terceros, lo que facilita el sentido común defensivo de la población frente a la demanda por sus tierras. También intervienen en dichas valoraciones nuevas consideraciones del valor de la tierra como activo, que van desde su valor como reserva de recursos (agua o bosques), hasta su valor especulativo o nuevos valores para su explotación, como el paisaje y sus usos turísticos, por ejemplo. En este marco, las negociaciones por la transferencia de las tierras implican valores de transferencia de la tierra en sí, pero también vínculos y condiciones de entendimiento y acuerdo entre las poblaciones implicadas y los interesados en los recursos, que van más allá de un contrato de compra-venta.

#### CONSTATAACIONES SOBRE LOS CAMBIOS Y EL CONTEXTO RURAL PERUANO CONTEMPORÁNEO

Nuevas actividades y nuevos procesos nos muestran una serie de características relativamente inéditas, pero no exclusivas del escenario rural contemporáneo, que constituyen el contexto en el que se desarrollan las estrategias de vida de la población rural. Sin pretender exhaustividad, nos parece importante destacar algunas de estas.

En primer lugar, existe mayor vinculación entre los procesos y fenómenos locales y un conjunto de procesos globales que afectan el desarrollo de las sociedades agrarias a escala mundial. Temas como la expansión de los mercados de productos y de factores se extienden a los procesos de concentración de la propiedad para el desarrollo de empresas vinculadas a la producción global de alimentos o de combustibles, lo que genera cambios en las con-

diciones de producción, en la oferta de empleo y, por consiguiente, también en las estrategias de las familias rurales.

En una dirección semejante, los cambios en la legislación sobre la propiedad agraria han desencadenado una serie de procesos de titulación y reivindicaciones de derechos tanto territoriales como propietarios. La tierra se ha convertido en un bien transable y aun cuando no hay un mercado generalizado de pequeñas parcelas, sí hay transferencias importantes de propiedad (principalmente en zonas de “agro reformado”) y circulación de la tierra por pequeñas transferencias, pero también por alquiler y otras transacciones. A esto se suma la incorporación de nuevas zonas agrarias por irrigación y la expansión de la frontera agraria en zonas de selva. Ambos procesos, sumados a las condiciones macroeconómicas y las políticas del Estado favorables a la gran inversión y al agro de exportación, han generado la aparición y desarrollo de grandes complejos agroempresariales en zonas de costa y selva principalmente: “neo haciendas” que suponen la presencia de nuevos actores — con intereses capitalistas y residencia urbana — que desencadenan eslabonamientos en la producción y nuevas dinámicas de empleo agrícola, rural y urbano. La presencia — y la preeminencia en las políticas estatales — de la gran propiedad y la gran explotación cambia parte de las condiciones de reproducción de la sociedad y la población agraria rural peruana en amplias regiones del país.

El proceso de afirmación de la propiedad viene de la mano con múltiples revaloraciones de la tierra en varios sentidos, económicos y no económicos: no solo cambia su valor transable y se elevan los precios de venta de las tierras agrícolas y otras, sino también sus formas de valoración: la tierra es valorada por lo que puede brindar como factor de producción, pero también como patrimonio, además de una serie de otras valoraciones y recursos asociados a ella, como el agua y el bosque. Se generan así procesos de reivindicación y defensa de la tierra como bien colectivo, o de acceso privativo de poblaciones específicas, como comunidades campesinas y nativas. Muchos de estos movimientos de defensa

manejan discursos dobles y complejos de reivindicación territorial sobre los recursos. Estos procesos compiten con las demandas y tendencias a la privatización de la tierra, individual o colectivamente, también expresadas y defendidas por una porción de la población rural, campesina e indígena.

Asociados al crecimiento de la empresa agrícola, se generan nuevos mercados laborales de gran demanda de fuerza de trabajo que atraen migración y generan empleo masivo pero de baja calidad y con bajas remuneraciones, y bajo condiciones diferentes a las formas laborales de la época de la hacienda. Estos cambios generan en la costa una suerte de "proletariado rural" –que en realidad es cada vez más "urbano" por sus condiciones de residencia–.

Los cambios en las formas de propiedad y el manejo de grandes extensiones de cultivos cambian también una serie de condiciones de la producción: varía el portafolio de cultivos, que se orienta en zonas de expansión a cultivos comerciales; se generan eslabonamientos de la pequeña producción y la producción campesina adyacente a grandes explotaciones; cambian en parte las reglas y condiciones de manejo del recurso agua, y, al cambiar las condiciones de riego, se genera salinización en zonas de costa. Todo ello, sumado a efectos de cambio climático, que también obligan en la sierra a cambios en los patrones de cultivo y los ciclos de producción, han modificado el "paisaje" agrario en las últimas décadas.

Finalmente, los procesos más amplios de transformación de los espacios rurales configuran un nuevo escenario rural más insertado a las dinámicas de pueblos, ciudades –y mercados–, que multiplican en el ámbito rural la importancia de las actividades no agropecuarias que abren un abanico de nuevas actividades posibles para las estrategias de vida de las familias campesinas: desde empleo "urbano" o rural, hasta trabajo en minería, turismo, comercio u otras actividades.